

## **ACCIONES DESARROLLADAS POR EL PROGRAMA CONVIVENCIA ESCOLAR**

### **Las políticas de atención a los problemas de convivencia en las escuelas de Córdoba**

Desde principios de la década de los '90, la comunidad internacional ha venido enfocando su mirada sistemáticamente sobre el problema de la convivencia en las escuelas. Éste atañe tanto a cuestiones centrales como el incremento de la violencia en situaciones cotidianas, como a la posibilidad de lograr nuevos modelos de convivencia orientados al funcionamiento democrático, a garantizar que las niñas, niños y jóvenes puedan ejercitar una ciudadanía plena, y a posibilitar condiciones educativas igualitarias.

En este sentido, tanto a nivel internacional como a nivel nacional, han sido creados organismos que se dedican al estudio y a la planificación de políticas de mejoramiento de la convivencia escolar, tales como el Programa de Educación Para la No Violencia de Unesco<sup>1</sup> y el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas<sup>2</sup>, entre otras tantas experiencias destacables.

En la Provincia de Córdoba, en el ámbito de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa, el Ministerio de Educación cuenta con el Programa de Convivencia Escolar. Éste consiste en una serie de proyectos de prevención, asistencia, intervención y capacitación, destinados a todos los niveles educativos de la provincia. El área está integrada por un equipo interdisciplinario de profesionales que incluye psicólogos, trabajadores sociales, psicopedagogos, sociopedagogos, licenciados en ciencias de la educación y sociólogos.

A su vez, el trabajo del Programa de Convivencia en algunas situaciones requiere de la colaboración de distintas áreas y dependencias, tanto de la misma Subsecretaría como del Ministerio en general y de dependencias de otros ministerios del gobierno de la provincia. El compromiso de todas estas personas se sustenta en la importancia del trabajo cooperativo y en red para dar cobertura a la complejidad que plantea la temática de la convivencia en las escuelas.

### **Atención de demandas**

Probablemente, la atención a las demandas relacionadas con problemas de convivencia en las escuelas sea el proyecto más requerido de todos los que se desarrollan en el área; y esto no es casual. Cuando una persona toma la determinación de acudir a una organización para pedir ayuda en relación a una cuestión vinculada con la cotidianidad de sus vínculos o el funcionamiento de la institución a la que pertenece,

---

<sup>1</sup> <http://www.unesco.org/es/human-rights-education/projects/violence-prevention-in-schools/>

<sup>2</sup> <http://hweb.me.gov.ar/observatorio/>

es porque se encuentra en una situación de conflicto, incertidumbre y de movilización muy importante. En tal sentido, es fundamental que exista un espacio apropiado y dispuesto a recibir esta urgencia con la escucha y seriedad que amerita el tema.

Con el correr de los años, el Programa Convivencia Escolar, se ha transformado en un referente al que las personas pueden acudir para intentar aliviar sus problemas de convivencia en el ámbito educativo. Y éste puede ser considerado como uno de los principales méritos del área, que se acrecienta con cada demanda recibida.

En tal sentido, se ha consolidado el uso de una línea telefónica gratuita —el 0800-7773728— para la recepción de las demandas, posibilitando que cualquier persona que se encuentre dentro de los límites geográficos de Córdoba, tenga un contacto directo con profesionales idóneos prestos a escucharlos y a brindarles la atención que necesitan.

Asimismo, el equipo del programa está abierto a recibir demandas realizadas de manera personal de parte de cualquier integrante de la comunidad educativa, sea alumno, padre, docente, no docente, preceptor, administrativo, directivo o supervisor. Estas demandas también se receptan en la sede del programa, en el primer piso de Santa Rosa 751.

La respuesta del equipo ante una demanda está determinada por la singularidad y el contexto específico de generación, y puede incluir entrevistas, reuniones, talleres de reflexión y análisis, coordinaciones interprogramáticas e interministeriales, y hasta derivaciones a otros centros de atención en caso de que, dadas las características de la demanda, exceda las posibilidades de la intervención específica.

Como parte de la intervención, desde la estrategia de prevención primaria que lleva adelante el programa se desarrollan talleres de reflexión institucionales que responden a las necesidades institucionales particulares. El objetivo de dichos talleres es trabajar sobre los conflictos vivenciados y, a su vez, mejorar el clima de convivencia escolar.

Desde su creación, el Programa de Convivencia Escolar viene dando respuesta a una gran cantidad de demandas. Y a partir de este año, con la implementación del Plan de Apoyo al Mejoramiento del Nivel Medio se incrementaron los pedidos de intervención en los IPEM, como resultado del trabajo compartido con los supervisores del nivel.

### **Plan de apoyo y acompañamiento técnico a las escuelas de Nivel Medio**

Éste constituye uno de los proyectos prioritarios del programa y forma parte de uno de los ejes centrales de política del Ministerio de Educación hacia el Nivel Medio.

El plan viene desarrollándose desde 2008 y fue producto del trabajo conjunto con los Supervisores de Capital, Río Cuarto y de la Región Traslasierra. Parte del trabajo consiste en la realización de talleres de reflexión para directores, docentes, preceptores y gabinetistas de las escuelas que componen las distintas regiones de la provincia.

En estas jornadas se profundiza la socialización y la lectura de cuestiones referidas a los ejes centrales de la convivencia escolar, como son los procesos de comunicación, la participación, el sentido de las normas y sanciones en el ámbito institucional. Específicamente, y como uno de los objetivos centrales de estos talleres, se profundiza el análisis de las condiciones institucionales necesarias para la planificación e implementación de los Consejos de Convivencia Escolar.

La posibilidad de que se creen estos consejos en todas las escuelas, constituye un importante anhelo de la política educativa de la Provincia de Córdoba, ya que se fundamenta en un eje de intervención desde la prevención primaria de la salud y la promoción de un clima escolar democrático de participación y justicia.

### **Producción de textos escritos**

Uno de los objetivos propuestos, que compartimos los miembros del equipo del Programa de Convivencia Escolar, es el de poder materializar en textos escritos toda la valiosa experiencia que nos han brindado nueve años de trabajo continuado en la problemática de la convivencia y la violencia en las escuelas de la Provincia de Córdoba. Otro objetivo es el de poder compilar textos que reflejen la riqueza del encuadre teórico que sustentan nuestras prácticas de intervención. Estas producciones son utilizadas en las diferentes instancias de capacitación y en su difusión a través de los medios de comunicación masiva.

### **Capacitación**

La actividad de formación y capacitación ocupa un lugar muy significativo dentro de los proyectos que ha desarrollado este año el Programa. Los miembros del equipo del Programa de Convivencia Escolar sostenemos que un proceso formador que posibilite la discusión de la problemática de la convivencia, constituye una estrategia central de prevención de conductas violentas. Asimismo representa un vector real de cambio hacia situaciones de convivencia de mejor calidad.

Desde esta perspectiva, el Programa de Convivencia Escolar implementa, desde el año 2007, los ciclos de capacitación denominados “Cine y Formación Docente: Políticas de Infancia” —dirigido a directivos y docentes de Niveles Inicial y Primario— y “Cine y Formación Docente: Miradas a la Adolescencia” —dirigido a docentes de Nivel Secundario—. Ambos ciclos están desarrollados conjuntamente con los Equipos Profesionales de Apoyo Escolar del interior de la provincia; y consisten en un trabajo de reflexión y análisis a partir de la lectura de textos y la observación de distintas películas que establecen una visión crítica sobre distintos problemas educativos.

Durante 2009, otra actividad de capacitación consistió en una serie de encuentros de reflexión con supervisores de Nivel Inicial y Primario con el objeto de comprender y profundizar las distintas problemáticas que afectan la convivencia escolar. Los ejes trabajados se centraron en los paradigmas educativos presentes en el clima

institucional, la autoridad y el poder en los distintos estilos de gestión, y la construcción de estrategias de resolución de conflictos en el ámbito escolar. La dinámica grupal posibilitó el intercambio y la socialización de diferentes miradas y experiencias que resultaron enriquecedoras para todos.

Otro proyecto de capacitación que desarrolla actualmente el programa, consiste en un ciclo de videoconferencias organizadas por el Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. El Programa Convivencia Escolar es el referente en la Ciudad de Córdoba para convocar a los distintos miembros de la comunidad educativa a estas jornadas que el Ministerio de Educación de la Nación propone. En el transcurso de este año, se han llevado a cabo encuentros virtuales con la participación de conferencistas de renombre internacional que profundizaron el análisis de distintos aspectos de la temática que nos atañe. Al final de cada conferencia, se abrió la posibilidad de realizar preguntas que enriquecieron el debate.

Las ricas discusiones que se generaron en el primer ciclo de videoconferencias fueron plasmadas en un texto editado por el observatorio<sup>3</sup>, dicho texto está disponible para su consulta en formato digital, y que ha sido incluido dentro del CD "Biblioteca Digital III" que se ha distribuido en todas las escuelas de la Provincia.

En este sentido, también durante el presente año, el equipo del programa participó como ponente en jornadas de socialización de experiencias organizadas por el Programa de Escuelas Rurales, a las que asistieron más de 200 directivos de escuelas rurales del Nivel Secundario.

En una elaboración conjunta con el Programa de Asistencia Técnica Escuela Comunidad y el Programa de Equipos Profesionales de Apoyo Escolar, pertenecientes a la Subsecretaría y la Secretaría de Prevención y Lucha Contra el Narcotráfico del Ministerio de Gobierno, se llevaron a cabo tres talleres de prevención del abuso de sustancias destinados a supervisores, directivos y gabinetistas de Nivel Secundario.

A través de esta serie abarcativa de proyectos, el Programa Convivencia Escolar se ha posicionado como un actor relevante en torno a la compleja tarea de mejorar la convivencia en nuestras escuelas.

Nuestra intención y nuestro desafío es continuar avanzando por este camino de logros mejorando la calidad de respuestas y acrecentando nuestra cobertura de demandas. Creemos firmemente que es posible cambiar el contexto de problemas de convivencia y de violencia que experimentan muchas escuelas en Córdoba si hacemos un esfuerzo conjunto por intentar instalar estos temas en la agenda pública, comprometernos con la posibilidad de aprender a convivir de una manera más armónica y desarrollar confianza en la ayuda que otras personas pueden darnos.

---

<sup>3</sup> Ministerio de Educación (2008). *Cátedra abierta: aportes para pensar la violencia en las escuelas*. Presidencia de la Nación. Buenos Aires. AUTOR